

to con cargo al capitulo primero del presupuesto co-
mune

Se acuerda pose-
sionar al vacante
ante del doctro
sobre el esparto. Visto el expediente de subasta del arbitrio sobre
el esparto para el año inmediato de mil ochocientos
cincuenta y siete que remittido á la autoridad superior
de esta Provincia lo devuelve con su aprobacion, previ-
niendo que, previa la correspondiente Escritura y
demas formalidades consignadas en el pliego de
condiciones se ponga al Rematante Fran. Penalver
en posesion; la Ciudad acordó: se cumpla quanto
ordena el Sr. Gobernador, dando conocimiento
al expresado Penalver

Se pretende por
Domingo Mora el
reconocimiento de una
Casa ruinosa
Se vio una instancia de Socorro de Mora, soli-
citando que por los alarifes titulares de Ciudad sea
reconocida una pared de la casa que habita en la Calle
de los tintes paraguá y Santiago que se halla en esta
do de proxima ruina, á fin de que se proceda á su com-
posicion de oficio, ya que perteneciendo dicha casa á bie-
nes Nacionales se niega á su reparacion el Administra-
dor subalterno de este partido; y la Ciudad acordó: á
la comision de ornato para que oyendo á los alarifes
titulares informe con urgencia quanto se le ofierca sobre
el particular de que se trata

Se dió cuenta de una instancia de Jose Canovas



